

Informe de Gestión 2024

Vigilada Mineducación



El informe de la Rectora a la Asamblea General de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani tiene como objetivo presentar los logros alcanzados y el cumplimiento de metas planteadas durante el año 2024, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024.

Este informe consolida la información sobre el funcionamiento académico y administrativo y se estructura de acuerdo con la gestión realizada a través de las principales actividades, programas y proyectos desarrollados durante la vigencia.

Aspectos generales:

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani fue creada en 2005 bajo el nombre de Fundación Tecnológica San Francisco de Asís. Ese mismo año, el 20 de abril, obtuvo personería jurídica mediante la Resolución No. 1327, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, el 12 de septiembre de 2014, el Ministerio ratificó una reforma estatutaria a través de la Resolución No. 15028, mediante la cual se aprobó el cambio de denominación a Fundación Tecnológica Alberto Merani.

Finalmente, mediante la Resolución No. 9401 del 27 de mayo de 2022, el Ministerio de Educación Nacional aprobó una nueva reforma estatutaria que redefinió la naturaleza institucional y autorizó la oferta de programas académicos por ciclos propedéuticos. Desde entonces, la institución conserva su personería jurídica bajo el nombre de Fundación de Educación Superior Alberto Merani, con carácter académico de Institución Tecnológica Redefinida.

Contenido

1.	COMUNIDAD EDUCATIVA-----	6
1.1.	Estudiantes	6
1.1.1.	Distinciones y estímulos a estudiantes.....	6
1.2.	Graduados.....	7
1.2.1.	Distinciones a graduados	7
1.3.	Docentes.....	8
2.	INVESTIGACIÓN -----	9
3.	EXTENSIÓN-----	12
3.1.	Educación continua.....	12
3.2.	Formación permanente	13
3.3.	Prácticas profesionales.....	16
3.4.	Consultorio Criminalístico	17
4.	BIENESTAR Y EXPERIENCIA -----	18
5.	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL -----	24
5.1.	Estrategias para mantener la matrícula	25
5.2.	Apoyo financiero a estudiantes.....	27
6.	PROYECTOS ESPECIALES-----	27
7.	PLANTA FÍSICA-----	30
8.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA -----	33
9.	SITUACIÓN JURÍDICA -----	34
10.	GESTIÓN FINANCIERA-----	35
10.1.	Estados financieros	35
10.1.1.	Estado de Situación Financiera.....	35
10.1.2.	Estado del Resultado Integral	36
10.2.	Razones financieras.....	36
11.	AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2019-2024-----	37
11.1.	Calidad institucional	37
11.2.	Aseguramiento de la calidad.....	37

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Distribución de estudiantes 2024	6
Ilustración 2 Distinciones y estímulos a estudiantes 2024	6
Ilustración 3 Distribución de graduados 2024	7
Ilustración 4 Distribución docentes por nivel de formación	8
Ilustración 5 Distribución planta física	30
Ilustración 6 Pasos para la implementación del SIAC.....	39
Ilustración 7 Modelo de Aseguramiento de la Calidad	40
Ilustración 8 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.....	41

Lista de tablas

Tabla 1 Participantes Congreso Internacional de Criminalística	10
Tabla 2 Tipología de casos atendidos.....	17
Tabla 3 Actividades de orientación educativa 2024.....	19
Tabla 4 Actividades de competencias para la vida 2024	20
Tabla 5 Actividades de fomento de la actividad física, la recreación y el deporte 2024	21
Tabla 6 Actividades de expresión cultural y artística 2024.....	22
Tabla 7 Actividades de promoción de la salud integral y el autocuidado 2024	23
Tabla 8 Actividad de cultura institucional y ciudadana 2024	24

1. COMUNIDAD EDUCATIVA

1.1. Estudiantes

Para la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, los estudiantes son personas naturales con matrícula vigente en cualquiera de los programas académicos ofertados por la institución bajo las modalidades autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.



Ilustración 1 Distribución de estudiantes 2024

Durante el año 2024 la matrícula estudiantil presentó un comportamiento positivo. En el primer semestre se registró un incremento del 25 % frente al total de estudiantes registrados al cierre del año 2023 (199 matriculados). Aunque en el segundo semestre se evidenció una leve disminución del 9% respecto al primer semestre, se mantuvo un crecimiento del 14% en comparación con el segundo semestre de 2023.

1.1.1. Distinciones y estímulos a estudiantes



Ilustración 2 Distinciones y estímulos a estudiantes 2024

Como parte de la Política de Distinciones y Estímulos a Estudiantes, durante el año 2024 se otorgaron becas en las categorías de mérito académico, representación estudiantil, situación socioeconómica y/o vulnerabilidad, y Espíritu Merani.

En el primer semestre se asignaron 18 becas por mérito académico y una en cada una de las demás categorías. En el segundo semestre se entregaron 3 becas por mérito académico y una por cada categoría adicional. En total se otorgaron 27 becas a lo largo del año.

1.2. Graduados



GRADUADOS		
2024 - 1	PROGRAMA	2024 - 2
0	Técnico profesional en ventas y negocios	1
3	Tecnología en Criminología y Ciencias Forenses	0
13	Tecnología en Investigación Criminal y ciencias Forenses	20

Ilustración 3 Distribución de graduados 2024

El 14 de junio de 2024 se realizó el Encuentro de Graduados, evento que incluyó una agenda académica con la participación de invitados nacionales, destacados por su experiencia profesional y trayectoria investigativa:

- **Dra. Bibiana Gordillo Díaz**, jefa de la Sección de Estudios Especiales Monetarios del Banco de la República, presentó la conferencia "*Sistema de seguridad en billetes y papel moneda*".
- **Dr. Jesús Rafael Vergara Padilla**, doctor en Derecho y oficial de policía en el grado de Mayor, ofreció la ponencia "*Rol del perito particular en procesos judiciales*".

1.2.1. Distinciones a graduados

Durante las ceremonias de graduación del año 2024, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani otorgó reconocimientos institucionales a graduados destacados por su excelencia académica, sus resultados en las pruebas de estado y su compromiso con los principios pedagógicos de la institución.

En el período 2024-1, se entregaron las siguientes distinciones:

- **Distinción Alberto Merani:** Otorgada a Lina María Urrego Cuéllar por haber obtenido el mejor desempeño académico en el programa *Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses*.
- **Distinción Geordie Ragó de De Zubiría:** Otorgada a Mariana Katerine Pinzón Pérez por haber alcanzado el mejor resultado institucional en las pruebas Saber TyT.
- **Distinción Miguel De Zubiría:** Otorgada a Diana Lorena Sepúlveda Becerra por cumplir cabalmente con los principios de la pedagogía conceptual.

En el período 2024-2, se reconoció a los siguientes graduados:

- **Distinción Alberto Merani:** Otorgada a María Paula Rodríguez Martínez por haber obtenido el mejor desempeño académico en el programa *Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses*.
- **Distinción Geordie Ragó de De Zubiría:** Otorgada a Heydi Gissella Díaz Morales por haber alcanzado el mejor resultado institucional en las pruebas Saber TyT.
- **Distinción Miguel De Zubiría:** Otorgada a Michell Vanessa Díaz Morales por cumplir cabalmente con los principios de la pedagogía conceptual.

1.3. Docentes

Durante el año 2024, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani consolidó su planta docente con un total de **43 contrataciones**, distribuidas entre los dos períodos académicos, evidenciando un fortalecimiento tanto en número como en nivel de formación del personal docente.

2024 - 1	MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN OBTENIDO	2024 - 2
3	Técnico	1
0	Tecnólogo	1
3	Profesional	10
4	Especialista	3
8	Maestría	7
1	Doctorado	2
19	TOTAL	24

Ilustración 4 Distribución docentes por nivel de formación

En el primer semestre se vincularon 19 docentes. La mayoría contaba con formación a nivel de maestría (8 docentes), seguida por especialistas (4), profesionales (3) y un (1) doctor.

En el segundo semestre el número total de docentes se incrementó a 24. En este período, se mantuvo la predominancia de docentes con nivel de maestría (7) y profesional (10), y se evidenció un aumento en el nivel de formación doctoral (2 doctores vinculados). También se incorporaron docentes con formación técnica (1) y tecnológica (1), reflejando una mayor diversidad en los perfiles profesionales.

Este comportamiento evidencia una tendencia de fortalecimiento progresivo en la cualificación del cuerpo docente, especialmente por el aumento de profesionales y la presencia sostenida de docentes con posgrado. Asimismo, el crecimiento en el número total de contrataciones responde a la ampliación de la oferta académica y a la atención de una población estudiantil en crecimiento.

Distribución por tiempo de dedicación:

Respecto a la dedicación, se evidenció un incremento en las categorías de mayor carga horaria, destacándose un aumento en los contratos de medio tiempo y tiempo completo.

En el primer semestre se vincularon 3 docentes bajo modalidad de hora cátedra, 4 de tiempo parcial, 8 de medio tiempo y 4 de tiempo completo, mientras que en el segundo semestre se vincularon 3 docentes hora cátedra, 4 de tiempo parcial, 11 de medio tiempo y 6 de tiempo completo, evidenciando un leve incremento en las categorías de mayor dedicación.

Más allá del desarrollo de las asignaturas definidas en los planes de estudio, los docentes participaron en el cumplimiento del propósito institucional de promover prácticas pedagógicas en escenarios alternativos al aula. En ese marco, realizaron actividades complementarias orientadas a la investigación, el relacionamiento con el sector externo y la extensión académica, fortaleciendo la experiencia formativa de los estudiantes y el vínculo de la institución con su entorno.

La relación docente-estudiante pasó de 31 a 21 estudiantes por docente entre el primer y segundo semestre del año, lo que favorece la atención personalizada y el acompañamiento académico.

2. INVESTIGACIÓN

Práctica Integral Forense

El 31 de mayo de 2024 se desarrolló la Práctica Integral Forense, actividad extracurricular y complementaria desarrollada en las instalaciones del polígono de tiro THOR - Suesca, Cundinamarca a 44 km de Bogotá. En esta actividad participaron 27 estudiantes del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses y se abordaron los siguientes temas:

- Entrenamiento de Polígono
- Entrenamiento Táctico con Paintball
- Manejo de Escena Forense con énfasis en Biología forense, dactiloscopia, trayectorias balísticas, y técnicas PIPH para la detección de estupefacientes.

Congreso Internacional de Investigación Criminal



El VIII Congreso Internacional de Criminalística, organizado por la Fundación de Educación Superior Alberto Merani y concebido como un espacio académico dedicado a explorar cómo la ciencia y la tecnología están transformando la investigación criminal. El evento se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2024 en el auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bogotá, con transmisión simultánea a través de la plataforma Zoom para los participantes virtuales.

La jornada contó con la participación de estudiantes del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, así como de expertos nacionales e internacionales y profesionales en las áreas de criminalística y ciencias forenses.

Resumen de participantes	Cantidad
Total participantes	195
Total estudiantes de la institución	151
Total externos y personal docente y administrativo	44
Participantes presenciales	135
Participantes virtuales	60

Tabla 1 Participantes Congreso Internacional de Criminalística

A continuación, se presentan los ponentes y las ponencias desarrolladas:

- **Reconstrucción Facial Forense en 3D**
Oscar Javier Barrera Montoya
Especialista en software Geomagic Freeform y aspirante a Magíster en Ingeniería Biomédica. Colabora con la Fiscalía General de la Nación en técnicas digitales 3D para identificación forense mediante reconstrucción facial.
- **Retos de la Criminalística en el Sistema Judicial de Ecuador**
Blanca Sánchez
Licenciada en Criminalística y especialista en Gerencia y Administración Policial. Experta en análisis científico forense con trayectoria en investigación balística y reconstrucción de hechos criminales.
- **Uso de Drones como Tecnología para la Recopilación de Pruebas en Accidentes de Tránsito**
Cristian Corredor
Estudiante de Ingeniería Mecánica con formación en reconstrucción forense de accidentes de tránsito y mapeado forense con drones. Investigador experto en análisis de accidentes en Iris Vial.
- **Efectos de la Contaminación en la Escena del Crimen y su Afectación en la Investigación Judicial**
Aurelia Estela Moreno Godoy
Doctora en Ciencias Forenses en formación, Magíster en Estudios Criminológicos y Criminalística. Experiencia amplia como perito forense y jefa en agencias de criminalística en Panamá.
- **Importancia de la Necropsia Médico-Legal y Oral en el Estudio Forense**
Julio Salazar
Cirujano dentista, especialista en odontología forense y bioética. Docente y vicepresidente de la Asociación de Odontólogos Forenses de Latinoamérica, con amplia experiencia en necropsias.
- **Técnicas de Estudio Forense de Restos Óseos en Estado de Calcinación**
Enmanuel Valera Hurtado
Doctor en Antropología Forense y Bioarqueología, abogado y antropólogo con formación interdisciplinaria. Destacado académico en estudios forenses avanzados.
- **Casística: Laboratorio Digital Forense como Herramienta Fundamental contra la Ciberdelincuencia**
Juan Alejandro León Arenas
Abogado especialista en derecho contractual y magíster en derecho internacional empresarial. Director Jurídico en RATSEL, experto en auditoría forense anticorrupción.
- **Lofoscopia: Certeza Probatoria y Orientación en la Toma de las Decisiones Judiciales**
Daniel Alejandro Rivera Marín
Abogado, Magíster en Investigación Criminal y perito en lofoscopia. Docente internacional con amplia experiencia en criminalística de campo y derechos humanos. Coordinador del programa Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani.



El congreso se destacó por la calidad y pertinencia de las ponencias presentadas, las cuales abordaron temáticas clave como la reconstrucción facial forense en 3D, el uso de drones en la recopilación de pruebas, técnicas avanzadas para el análisis de restos óseos y la relevancia de la lofoscopia en decisiones judiciales.

Además, el evento promovió la interacción entre profesionales y académicos, generando un valioso intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes académicas y profesionales.

El VIII Congreso Internacional de Criminalística reafirma el compromiso institucional de la Fundación Alberto Merani con la excelencia académica, la formación continua y la consolidación de espacios de actualización científica que enriquecen el ejercicio profesional en el ámbito de la investigación criminal.

3. EXTENSIÓN

De acuerdo con la política de relacionamiento externo en el año 2024 se desarrollaron acciones en los diferentes ejes:

3.1. Educación continua

Durante el primer semestre de 2024, en el marco del Taller de Actualización Disciplinar, se ofreció una variedad de programas especializados abarcando: Taller de Actualización en Técnicas de Entrevista e Interrogatorio, con 7 participantes; el Taller de Actualización en Topografía Forense, con 10 participantes; y el Taller de Actualización en Fotografía Forense,

con 3 participantes. Estos talleres reunieron a un diverso grupo de profesionales, entre los que se encontraban investigadores criminales, abogados, psicólogos y técnicos judiciales. Asimismo, se realizó una nueva versión del curso de Psicología Forense, dirigido a profesionales de diversas disciplinas como psicología, administración, investigación criminal y derecho, permitió a los 5 participantes adquirir herramientas y conocimientos especializados para abordar de manera más efectiva los desafíos que plantea la aplicación de la psicología en el ámbito legal.

Adicionalmente, se desarrolló un taller sobre técnicas de entrevista e interrogatorio dirigido en exclusiva a graduados de la institución.

Para la comunidad Meranista, se llevó a cabo un seminario de actualización disciplinar con una duración total de 17 horas, abordando temas cruciales en la investigación criminal. Entre los temas tratados se encuentran: procedimientos operativos y vigilancia, retos de la inteligencia artificial en la administración de justicia y la investigación criminal, impacto de la balística forense en la Investigación Criminal, importancia de la Investigación Criminal y la Prueba en el ámbito penal, curso de actualización en documentología forense, curso de actualización en grafología forense y curso de actualización en fotografía forense aplicada en inspección técnicas a cadáver.

Finalmente, en el primer semestre de 2024 se desarrolló el Diplomado en Análisis y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito como opción de grado para estudiantes del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, el cual contó con la participación de 21 estudiantes.

En el segundo semestre de 2024 se realizó el diplomado como opción de grado "Antropología y Entomología Forense" en el cual participaron 19 estudiantes.

3.2. Formación permanente

Movilidad académica en Ecuador





En el marco del proceso de internacionalización, durante el año 2024, un grupo conformado por un (1) docente, tres (3) estudiantes y una (1) graduada del programa de Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, participaron en una actividad académica internacional realizada en Ecuador. Esta experiencia permitió el intercambio académico y cultural, fortaleciendo sus competencias técnicas y profesionales en el contexto internacional.

La jornada académica contó con la participación de destacados ponentes de Ecuador y Colombia, quienes abordaron temas clave de la criminalística y ciencias forenses, incluyendo medicina legal, manejo técnico de falsas denuncias en delitos sexuales, fotografía forense, uso de drones para investigaciones criminales y análisis técnico de accidentes de tránsito. Esta iniciativa propició una comprensión más profunda sobre cómo la tecnología y el análisis científico contribuyen significativamente al fortalecimiento de la justicia y la investigación criminal.

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani financió los tiquetes aéreos ida y regreso, así como el seguro de viaje para todos los participantes, mientras que el Centro de Educación Continua CIEC proporcionó entradas Golden para la actividad académica. Cada participante asumió sus propios gastos relacionados con alojamiento y alimentación. Al concluir la actividad, los asistentes recibieron doble certificación internacional expedida por el Centro de Educación Continua CIEC y la Universidad Latinoamérica de Ciencias Jurídicas.

Como resultado adicional de esta experiencia, se establecieron importantes contactos institucionales con el Centro de Educación Continua CIEC, representado por su director John Mario Encalada Falconi y la coordinadora académica Gabriela Bonilla. De estos encuentros surgieron futuras oportunidades de colaboración, incluyendo la invitación a participar y apoyar con ponencias en un próximo congreso internacional sobre investigación criminal a desarrollarse en Riobamba, Ecuador.



Conversatorio internacional sobre Criminología y Victimología

El 30 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, se llevó a cabo un destacado conversatorio internacional sobre criminología y victimología, dirigido especialmente a estudiantes y profesionales interesados en estas áreas. Este evento, gestionado en alianza con la Asociación Internacional de Criminología y Ciencias Forenses ASCRIIF, contó con la participación de reconocidos expertos provenientes de España y Perú, quienes compartieron conocimientos fundamentales desde sus especialidades.





Entre los expertos internacionales estuvieron presentes el Dr. César Giner Alegría (España), psicólogo, criminólogo y doctor en Derecho, docente e investigador en la Universidad Católica de Murcia; el Dr. Julio César Matos (Perú), abogado, magíster en Derecho Penal y doctor en Derecho, con una destacada trayectoria académica en diversas universidades peruanas; y el Dr. Emilio José García Mercader (España), criminólogo, victimólogo y presidente de la Fundación de Victimología, con una amplia experiencia académica y reconocimiento internacional.

Durante el conversatorio, el Dr. César Giner abordó el complejo tema del feminicidio y la psicopatía, destacando aspectos como la estructura neuropsicológica del psicópata feminicida, la dinámica emocional implicada en estos crímenes y la importancia de la prevención mediante una educación adecuada. El Dr. Julio César Matos expuso el innovador concepto de la "victimológica", una disciplina orientada al análisis técnico-científico centrado en las víctimas, explicando su relevancia práctica y metodológica en el contexto investigativo actual. Finalmente, el Dr. Emilio José García Mercader discutió las políticas europeas frente a la violencia de género, subrayando la importancia de la restitución integral de los derechos de las víctimas mediante marcos legales y sociales adecuados.

Este encuentro académico permitió a los estudiantes de la Fundación Alberto Merani interactuar directamente con expertos internacionales, aclarando dudas mediante un espacio participativo. La actividad resaltó la importancia de la formación continua en criminología y victimología, reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica y profesional en el ámbito investigativo y social.

3.3. Prácticas profesionales

Durante el año 2024, los estudiantes del programa de Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses realizaron sus prácticas profesionales en diversas entidades privadas con las que la Fundación sostiene convenios interinstitucionales. Entre estas se encuentran Coordinadora Mercantil, IRS VIAL, SECAP Ltda, SEGIN, Mercado Libre, Technical Defense SAS, UID, MELI, RATSEL, Valuative SAS, ZEUS, así como el Consultorio Criminalístico de la Fundación.

En el primer semestre se asignaron 23 estudiantes y en el segundo 26. Las organizaciones receptoras incluyeron unidades investigativas, firmas de seguridad privada, aseguradoras y plataformas tecnológicas, lo que permitió una experiencia diversa y alineada con el perfil ocupacional del programa.

El proceso fue evaluado a través de una rúbrica que abarcó dimensiones como ética profesional, puntualidad, trabajo en equipo, comunicación, uso de tecnologías, rigor investigativo y conocimiento técnico. En general, los practicantes fueron valorados positivamente, destacándose habilidades como la autogestión, la rigurosidad en el trabajo y la capacidad para adaptarse a contextos reales de investigación. No obstante, los informes señalaron oportunidades de mejora en el fortalecimiento de competencias comunicativas, el manejo de herramientas tecnológicas especializadas y la presentación de resultados técnicos, aspectos que serán priorizados en futuros ciclos de formación.

3.4. Consultorio Criminalístico

En cumplimiento de sus funciones misionales, el Consultorio Criminalístico de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani desarrolló durante el año 2024 una destacada labor de acompañamiento técnico-investigativo en el marco de procesos judiciales y administrativos, priorizando la rigurosidad metodológica, la calidad técnica y el compromiso con el acceso a la justicia. Este espacio académico y profesional se consolida como un escenario de práctica formativa para los estudiantes, al tiempo que ofrece un servicio especializado a la comunidad en general.

La intervención del consultorio se basa en principios de legalidad, trazabilidad y eficiencia en el uso de fuentes de información abiertas, públicas y verificables. Cada caso atendido es abordado mediante un procedimiento estandarizado que incluye fases de planeación, ejecución, documentación y entrega de resultados. Dicho proceso permite consolidar una estructura técnico-científica para la obtención y análisis de evidencia que contribuya con elementos sustanciales en el desarrollo de procesos judiciales, especialmente en contextos de vulnerabilidad o acceso restringido a peritajes privados.

Durante el año 2024 se gestionaron un total de 45 casos, los cuales fueron remitidos por instituciones educativas, despachos judiciales, organizaciones sociales y otras entidades que requieren el apoyo de expertos en criminalística. A continuación, se presenta una clasificación de los servicios realizados según el tipo de intervención técnica ejecutada:

Tabla 2 Tipología de casos atendidos

Tipo de servicio	Cantidad
Búsqueda selectiva en base de datos	38
Asesoría	3
Informe morfológico	2
Solicitud de necropsia	1
Álbum fotográfico	1

Como se observa, el servicio más demandado fue la 'búsqueda selectiva en base de datos', representando la gran mayoría de intervenciones realizadas. Esta labor consiste en el rastreo digital y sistemático de información relativa a personas, bienes muebles e inmuebles, antecedentes fiscales o judiciales, sanciones e inhabilidades, entre otros. Las fuentes consultadas incluyen plataformas oficiales como la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), RUNT, SIMIT, Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y ADRES, entre otras.

Cada informe elaborado por los investigadores de campo se estructura de manera rigurosa y contiene información sobre: el objetivo de la actividad investigativa, la caracterización del escenario de análisis, las diligencias adelantadas, las herramientas y técnicas utilizadas, los resultados obtenidos y un apartado de anexos con los soportes digitales o físicos extraídos. Este modelo garantiza transparencia, verificabilidad y pertinencia en la información recolectada.

El Consultorio Criminalístico ha fortalecido su papel como un espacio académico de alto nivel técnico, contribuyendo de manera significativa a procesos judiciales y a la formación integral de los estudiantes en prácticas investigativas con impacto real. La estandarización de procedimientos, el uso estratégico de fuentes digitales y el compromiso ético del equipo de trabajo permiten afirmar que el año 2024 representó un periodo de consolidación institucional y proyección académica.

4. BIENESTAR Y EXPERIENCIA

Durante el año 2024 la Coordinación de Bienestar y Experiencia desarrolló diversas actividades dirigidas a estudiantes, personal administrativo y docente, teniendo en cuenta las dimensiones del bienestar definidas para las instituciones de educación superior. Estas acciones se agruparon principalmente en los siguientes ejes:

Orientación Educativa:

Se llevaron a cabo actividades orientadas a facilitar la adaptación de los nuevos estudiantes y docentes a la institución. Entre ellas, se destacan las jornadas de inducción, las cuales brindaron información clave sobre la cultura organizacional, la normativa institucional, las metodologías pedagógicas y las herramientas académicas y administrativas disponibles. Estas jornadas también promovieron la integración con la comunidad académica y fortalecieron el sentido de pertenencia.



Para los estudiantes antiguos se realizaron espacios de actualización sobre reglamentos, procesos académicos y servicios de bienestar, con el fin de reforzar su conocimiento y fomentar su participación en la vida institucional.



Durante las jornadas de inducción, además de los contenidos informativos, se realizaron actividades de integración para los estudiantes nuevos, en las cuales se promovieron habilidades como la curiosidad, el trabajo en equipo, el liderazgo y la comunicación asertiva, entre otras competencias clave para su desarrollo personal y académico.

Actividad	No. Participante 2024-1	No. Participante 2024-2
Inducción de estudiantes nuevos	87	32
Inducción de estudiantes antiguos	68	67
Inducción de docentes	17	11

Tabla 3 Actividades de orientación educativa 2024

Competencias para la vida:

Como estrategia institucional, se promovió la participación de los estudiantes en las asignaturas de la línea verde, con el objetivo de fortalecer habilidades fundamentales para el crecimiento personal, la interacción social efectiva y la preparación para el mundo laboral.

A través de asignaturas como *Trabajo en Equipo*, se potenciaron competencias como la cooperación, el liderazgo y la resolución de conflictos en contextos académicos y profesionales. En *Ser Universitario*, se brindó acompañamiento para facilitar la adaptación a la vida universitaria, promoviendo el desarrollo de hábitos de estudio, manejo del tiempo y sentido de pertenencia. Con *Autoconocerse* y *Proyectarse*, se incentivó la introspección y la formulación de planes de vida alineados con los objetivos personales y profesionales de los estudiantes.



De igual manera, en *Expresarse Oral y Corporalmente* se fortalecieron habilidades de comunicación asertiva, expresión oral y lenguaje corporal, esenciales para el desempeño en escenarios sociales y laborales. Por otro lado, la participación en la Feria de Emprendimiento brindó un espacio práctico en el que los estudiantes pudieron aplicar estas competencias, presentando sus proyectos y enfrentando situaciones reales de negociación, creatividad e innovación.

Adicionalmente, se implementó el *Coaching Transformacional*, una metodología orientada al empoderamiento estudiantil mediante sesiones grupales en las que se abordaron creencias limitantes, establecimiento de objetivos y desarrollo de habilidades para la vida. Esta estrategia contribuyó significativamente al fortalecimiento de la confianza, la toma de decisiones y la planificación personal y profesional.



En el ámbito de *Prácticas Laborales*, se ofreció acompañamiento a los estudiantes en su proceso de transición del entorno académico al profesional. Se desarrollaron talleres de preparación para entrevistas, fortalecimiento de competencias laborales y gestión del estrés en el trabajo, lo cual favoreció una inserción más sólida y consciente en el mercado laboral.

Actividad	No. Participante 2024-1	No. Participante 2024-2
Autoconocerse y proyectarse	34	N/A
Trabajo en equipo	33	N/A
Desarrollo personal	51	N/A
Expresarse oral y corporalmente	50	N/A
Feria de emprendimiento	50	6
Podcast el búnker	N/A	3
Leer, pensar y escribir conceptualmente	N/A	43
Coaching transformacional	N/A	21
Talleres para prácticas	N/A	21

Tabla 4 Actividades de competencias para la vida 2024

Promoción Socioeconómica:

El 10 de diciembre de 2024, el Consejo Académico aprobó la asignación de becas a estudiantes en diferentes categorías, reconociendo tanto situaciones de vulnerabilidad como méritos institucionales. Se otorgó beca por situación socioeconómica y/o de vulnerabilidad a la estudiante Michell Vanessa Díaz Morales; por representación estudiantil al estudiante Víctor Daniel Medina; y por *Espíritu Merani* a la estudiante Paula Andrea Quintero Martínez.

Fomento de la actividad física, la recreación y el deporte:

Durante el año 2024, se promovieron actividades físicas y recreativas con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad institucional, fomentando hábitos saludables y generando espacios de bienestar integral. La práctica deportiva contribuyó al fortalecimiento físico, mental y emocional, facilitando una mejor gestión del estrés, una mayor concentración en las actividades académicas y profesionales, y una interacción social más positiva.



A través de actividades como entrenamiento funcional, prácticas deportivas, defensa personal y torneos internos, se incentivaron valores como la disciplina, la resiliencia y el sentido de pertenencia. Estos espacios también aportaron a la formación integral de ciudadanos con principios de equidad, respeto y sana convivencia.

Actividad	No. Participante 2024-1	No. Participante 2024-2
Entrenamiento funcional	13	N/A
Deportes	29	N/A
Defensa personal	N/A	51
Torneo de futsal	N/A	15

Tabla 5 Actividades de fomento de la actividad física, la recreación y el deporte 2024

Expresión cultural y artística:

La implementación de actividades artísticas y culturales en la comunidad Meranista desempeñó un papel clave en el fortalecimiento del bienestar, la integración y el desarrollo personal. Espacios como la música, el teatro, la danza y la fotografía permitieron a estudiantes y colaboradores explorar su creatividad, expresar sus emociones y reforzar su identidad cultural.

La música se consolidó como un canal de expresión y conexión, ofreciendo formación en canto e instrumentos musicales, así como participación en eventos institucionales. Esta actividad promovió la disciplina, el trabajo en equipo y la apreciación artística, generando un impacto positivo en la motivación y el sentido de pertenencia.

El teatro brindó un espacio para la exploración emocional y el desarrollo de habilidades comunicativas. A través de la actuación, los participantes fortalecieron su confianza, adquirieron herramientas para la expresión corporal y mejoraron sus capacidades de comunicación asertiva. El montaje de la obra "Voces de papel" facilitó una interacción significativa con el público, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.

La danza representó una oportunidad de integración y conexión con la diversidad cultural. Mediante la exploración de diferentes géneros y estilos, los participantes desarrollaron coordinación, ritmo y expresión corporal. Más allá del beneficio físico, esta actividad fortaleció la confianza, el trabajo en equipo y la identidad colectiva.

La fotografía, por su parte, incentivó la observación, la creatividad y el uso de la tecnología como medio para narrar historias y capturar momentos significativos en la vida universitaria. Estas actividades culturales y artísticas contribuyeron de manera significativa a la formación integral de la comunidad Meranista, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la creatividad y el desarrollo de habilidades que trascienden el ámbito académico. Se evidenció un alto nivel de compromiso y entusiasmo por parte de los participantes, lo cual reafirma la importancia de continuar impulsando estos espacios como componentes esenciales del bienestar institucional.



Actividad	No. Participante 2024-1	No. Participante 2024-2
Teatro	19	20
Baile	5	20
Club del friki	N/A	21
Museo de fotografía	N/A	3
Música	N/A	9

Tabla 6 Actividades de expresión cultural y artística 2024

Promoción de la salud integral y el autocuidado:

Durante el año 2024, se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a promover hábitos saludables, brindar herramientas de prevención y consolidar una cultura del autocuidado entre los miembros de la comunidad.

La consejería emocional se consolidó como un espacio seguro de acompañamiento individual, donde los estudiantes recibieron orientación sobre gestión emocional, manejo del estrés y fortalecimiento de la salud mental. Estas sesiones personalizadas permitieron la identificación de necesidades y la implementación de estrategias de afrontamiento adecuadas.

El punto de primeros auxilios garantizó atención oportuna ante emergencias dentro de la institución. Además de atender incidentes menores, contribuyó a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de conocer medidas básicas de auxilio y prevención de accidentes.

Durante la Semana de la Salud se ofrecieron actividades enfocadas en el bienestar integral. Se destacaron la jornada de vacunación, la campaña de donación de sangre y la toma de muestras de VIH, que facilitaron el acceso a servicios esenciales y promovieron la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado de la salud. Asimismo, los masajes antiestrés ofrecieron un espacio de relajación que favoreció la disminución de la tensión física y emocional.

Se implementaron pausas activas y visuales en espacios académicos y administrativos como estrategia para mitigar los efectos del sedentarismo y la fatiga ocular. A través de ejercicios breves de estiramiento y relajación visual, se promovieron mejores niveles de concentración y bienestar físico durante la jornada institucional.



Las charlas sobre sexualidad abordaron temáticas como el autocuidado, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la toma de decisiones responsables en la vida afectiva. Estos espacios propiciaron un diálogo abierto y libre de estigmas, basado en información confiable, favoreciendo la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de la autonomía personal.

En conjunto, estas acciones reafirmaron el compromiso institucional con la promoción de la salud y el bienestar integral de la comunidad Meranista. Se fortaleció la conciencia sobre el autocuidado, se facilitó el acceso a servicios de salud y se impulsó una cultura de prevención que impacta de forma positiva la calidad de vida de todos los integrantes de la institución.

Actividad	No. Participante 2024-1	No. Participante 2024-2
Consejería emocional	16	N/A
Punto de primeros auxilios	86	N/A
Semana de la salud	107	78
Pausas activas	N/A	15
Charla Mpox	N/A	37
Pausas visuales	N/A	48
Taller Sexualidad Segura y Placentera	N/A	18
Taller saber ser	N/A	32

Tabla 7 Actividades de promoción de la salud integral y el autocuidado 2024

Cultura institucional y ciudadana:

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a fortalecer la participación, la integración y el sentido de pertenencia en la comunidad Meranista. Las elecciones de representantes estudiantiles y docentes contribuyeron al fortalecimiento de la democracia universitaria, promoviendo el liderazgo y la toma de decisiones colectivas dentro de los órganos institucionales.



Las jornadas de sensibilización, como la charla sobre identidad de género, promovieron el respeto por la diversidad y fomentaron una comunidad más equitativa e inclusiva. En esta misma línea, la conmemoración del Día de la Mujer y la celebración del Día del Hombre permitieron reflexionar sobre la equidad de género y el reconocimiento mutuo, destacando la importancia de una convivencia basada en la igualdad y el respeto.

Las actividades de integración, tales como la celebración del Día del Maestro, los encuentros de cierre de semestre y las jornadas de integración para el personal administrativo, fortalecieron los vínculos entre estudiantes, docentes y funcionarios, generando un ambiente institucional de colaboración y bienestar.

Adicionalmente, celebraciones como el Día del Amor y la Amistad y Halloween se consolidaron como espacios de recreación, creatividad y expresión cultural, que contribuyeron a la construcción de relaciones cercanas y al fortalecimiento del tejido comunitario.



En conjunto, estas actividades contribuyeron a consolidar la identidad institucional y a promover valores ciudadanos, favoreciendo el desarrollo de una cultura universitaria participativa, incluyente y armoniosa.

Actividad	No. Participante 2024-1	No. Participante 2024-2
Elección de representante de docentes	14	N/A
Elección de representantes de estudiantes	120	N/A
Charla identidad de género	42	N/A
Conmemoración día de la mujer	221	N/A
Celebración día del hombre	74	N/A
Celebración día del maestro	12	N/A
Integración fin de semestre	78	N/A
Integración de funcionarios	30	N/A
Celebración día del amor y la amistad	295	N/A
Celebración de halloween	N/A	42

Tabla 8 Actividad de cultura institucional y ciudadana 2024

5. PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

A continuación, se presentan las acciones estratégicas y los resultados derivados de la ejecución de los planes de mercadeo institucional, orientados a fortalecer el posicionamiento de marca, aumentar la visibilidad nacional y contribuir al crecimiento de las vinculaciones en los periodos 2024-1 y 2024-2.

5.1. Estrategias para mantener la matrícula

Durante la campaña de vinculaciones para el periodo académico 2024-1, desarrollada entre agosto de 2023 y febrero de 2024, la Coordinación de Promoción Institucional trabajó articuladamente con las áreas Académica y de Registro y Control, con el propósito de alcanzar las metas establecidas: la vinculación de 100 estudiantes nuevos y 10 reintegros.

El enfoque integral de mercadeo implementado incluyó diversas tácticas entre las que se destacan:

- **Fortalecimiento de la presencia digital**, mediante contenido orgánico en redes sociales, que resaltó la pertinencia del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses a través de temáticas como medicina legal, prevención del delito y seguridad ciudadana.
- **Desarrollo de siete (7) "Experiencias Merani"**, espacios vivenciales en los que participaron 185 aspirantes y se abordaron temas como hopología, técnicas de investigación en escenas del crimen y fotografía forense. Como resultado, el 25,41 % de los participantes (47 personas) avanzaron en su proceso de inscripción.
- **Charla vocacional dirigida a padres de familia**, que contó con 15 asistentes, a quienes se les brindó orientación sobre el programa académico y un recorrido guiado por las instalaciones de la institución.
- **Participación en ferias universitarias**, que permitieron consolidar el interés de 1.026 estudiantes de grado once provenientes de colegios de Bogotá y su sabana.

En términos de comunicación masiva, se implementó una campaña radial a través de la emisora La Mega, entre noviembre y diciembre de 2023, logrando más de 3.6 millones de impactos entre el público objetivo. En paralelo, se ejecutaron cuatro (4) campañas digitales macro en plataformas como Facebook, Instagram, Google y TikTok, bajo el concepto estratégico de posicionar a la institución como líder nacional en formación de investigadores criminales.

Como resultado integral de estas estrategias se captaron 6.277 leads, con una conversión efectiva del 6%, que generó 374 preinscritos. De estos, 148 continuaron a la fase de inscripción y finalmente 91 estudiantes fueron matriculados, alcanzando un cumplimiento del 91% de la meta para nuevas vinculaciones y del 60% en reintegros. En el análisis por género, el 73% de los matriculados fueron mujeres (67 estudiantes) y el 27% hombres (24 estudiantes).

Adicionalmente, gracias al alcance logrado mediante las campañas digitales, se evidenció la vinculación de estudiantes provenientes de diversas regiones del país, lo que contribuyó al fortalecimiento de la diversidad y la proyección nacional de la institución.

Por otra parte, la campaña de vinculaciones para el período académico 2024-2 fue ejecutada entre el 1 de marzo y el 9 de agosto de 2024 y tuvo como objetivo lograr la vinculación de 50 estudiantes nuevos al programa de Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses.



Entre las estrategias destacadas, se implementaron las jornadas de inscripción sin costo, denominadas "**Días Naranja**", desarrolladas en fechas estratégicas cada mes con el propósito de eliminar barreras económicas para los aspirantes.



Asimismo, se llevaron a cabo las "**Experiencias Merani**", eventos realizados en formato presencial y virtual, diseñados para ofrecer una visión integral del programa y de la institución. Durante estas jornadas, el equipo académico presentó información detallada sobre la titulación, duración del programa, malla curricular, campos de acción y proyección laboral. También se ofrecieron talleres prácticos que facilitaron la aplicación de conocimientos y el reconocimiento de las competencias asociadas al perfil profesional. En total, 71 personas participaron en estas actividades.

proyección laboral. También se ofrecieron

Para incentivar la matrícula, se implementó una estrategia de descuentos progresivos, alcanzando hasta un 35% sobre el valor de la matrícula, dependiendo del mes de inscripción. Esta estrategia fue acompañada por una campaña de marketing digital segmentado, con mensajes adaptados a distintos tipos de ingreso: nuevos aspirantes, transferencias externas y estudiantes del programa PreMerani.



Una acción destacada fue la campaña publicitaria en la emisora La Mega, seleccionada por su cercanía con el público joven y su ecosistema digital. Paralelamente, se desarrollaron campañas en redes sociales que presentaron casos reales (como hurto de información, suplantación de identidad y extorsión), abordados desde la mirada de estudiantes actuales, quienes explicaron cómo su formación les permite contribuir a la prevención del delito y a la asesoría de víctimas, en coherencia con la normatividad colombiana.

Conscientes de la importancia de ofrecer información clara sobre el contenido académico del programa, se difundieron ampliamente las asignaturas más representativas. Esta iniciativa permitió destacar la calidad docente, la exigencia académica y la estructura del plan de estudios, generando mayor interés y confianza en los potenciales estudiantes.

Adicionalmente, se fortaleció el programa "**Plan Refiéreme**", incrementando el valor del incentivo frente a campañas anteriores, con el fin de estimular la participación activa de la comunidad educativa en el proceso de promoción institucional.

Como resultado de estas acciones, la campaña alcanzó un total de 35 vinculaciones, distribuidas en tres modalidades de ingreso:

- 86 % (30 estudiantes): nuevos ingresos.
- 11,4 % (4 estudiantes): homologaciones provenientes de instituciones como la Universidad Manuela Beltrán, INTESCO, la Corporación Educativa Nacional (CEN) e INFOTEC.
- 2,8 % (1 estudiante): ingreso a través del programa PreMerani.

En cuanto al análisis por género, se evidenció una participación mayoritaria de mujeres, con un 66 % (23 estudiantes), frente a un 34 % de hombres (12 estudiantes), en consonancia con las tendencias observadas en campañas de vinculación anteriores.

5.2. Apoyo financiero a estudiantes

Durante el año 2024, la Fundación realizó un significativo esfuerzo institucional para apoyar financieramente a su comunidad estudiantil mediante la asignación de descuentos sobre el valor total de las matrículas.

En el primer semestre se otorgaron apoyos por un valor total de \$108.954.423 COP, beneficiando a 196 estudiantes. Para el segundo semestre, el monto ascendió a \$113.685.734 COP, alcanzando a 199 estudiantes. Considerando ambos periodos, el monto total asignado en calidad de apoyo financiero fue de \$222.640.157 COP. Este beneficio impactó de manera positiva a un total de 258 estudiantes únicos a lo largo del año, considerando que algunos pudieron recibir apoyo en más de un semestre.

Estos apoyos se brindaron por diferentes conceptos como excelencia académica, apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad, apoyo general o Espíritu Merani.

6. PROYECTOS ESPECIALES

Proyecto de gestión académica para colegios con la Armada Nacional

A finales del año 2023, la Fundación suscribió el contrato No. 0005-ARC-JOLAN-2023, cuyo objeto es la prestación integral del servicio educativo dirigido a la sección de colegios y colegios navales de la Armada Nacional. Este contrato tiene una duración de tres años, comprendiendo los períodos 2024, 2025 y 2026. Durante el año 2024 se ejecutaron satisfactoriamente todas las actividades previstas para este período, destacando especialmente varios aspectos relevantes para el fortalecimiento académico e institucional.

Entre las acciones destacadas del año se encuentra el desarrollo del currículo para la Cátedra de Mar y Ríos. Esta iniciativa tiene como propósito incorporar en los procesos educativos de los estudiantes competencias específicas relacionadas con el recurso hídrico nacional, fomentando el conocimiento, cuidado y aprovechamiento sostenible de estos recursos desde edades tempranas.

Además, se elaboraron materiales educativos específicos para estudiantes y docentes en formato de cartillas pedagógicas. Dichos materiales abarcan desde grado transición hasta grado tercero y fueron elaborados con especial atención en la calidad gráfica y pedagógica, incluyendo procesos meticulosos de diseño gráfico y diagramación, adaptados para facilitar el aprendizaje efectivo en estas etapas formativas. Durante 2025 y 2026 se desarrollarán las cartillas de los siguientes grados hasta abarcar todos los grados.

En el área administrativa, la Fundación gestionó eficientemente la nómina docente compuesta por 107 integrantes pertenecientes a las instituciones educativas beneficiadas. Este aspecto resultó clave para el cumplimiento eficaz del contrato y para mantener una gestión adecuada del recurso humano involucrado.

Los colegios beneficiados por este proyecto en 2024 fueron los siguientes:

- Colegio Naval Santafé de Bogotá (Bogotá)
- Colegio Naval de Tumaco (Tumaco, Nariño)
- Colegio Naval José Prudencio Padilla (Buenaventura, Valle del Cauca)
- Colegio Naval Bahía Málaga (Buenaventura, Valle del Cauca)
- Colegio Naval de Crespo (Cartagena, Bolívar)
- Colegio Naval del Socorro (Cartagena, Bolívar)
- Colegio Naval de Manzanillo (Cartagena, Bolívar)
- Colegio Naval de Leguízamo (Puerto Leguízamo, Putumayo)
- Colegio Naval de Leticia (Leticia, Amazonas)
- Colegio Naval de Coveñas (Coveñas, Sucre)

Por otro lado, se desarrollaron y pusieron en marcha cursos virtuales autogestionables dirigidos a docentes, enfocados especialmente en el fortalecimiento del idioma inglés. Adicionalmente, se llevaron a cabo las Olimpiadas Académicas dirigidas a los estudiantes de los colegios participantes, fortaleciendo así sus competencias académicas y promoviendo una cultura de excelencia educativa.

Finalmente, otro aspecto de gran relevancia fue el proceso de formación y actualización profesional para rectores, materializado en el Seminario de Rectores. Esta actividad tuvo lugar durante la semana de receso académico y permitió capacitar a los directivos en temas fundamentales para la gestión educativa institucional, favoreciendo la mejora continua en la calidad educativa.

Proyecto de ejecución del Plan Interno de Capacitación para la SUPERSALUD

En el año 2024, la Fundación llevó a cabo con éxito la ejecución del contrato No. 117 de 2024 con la Superintendencia Nacional de Salud, cuyo objetivo principal fue brindar formación y capacitación integral a los funcionarios de dicha entidad, fortaleciendo sus competencias conforme al Plan Institucional de Capacitación previsto para este periodo.

Dentro del alcance del proyecto, se desarrollaron capacitaciones de carácter normativo para los funcionarios de la sede principal en Bogotá. Entre los temas abordados se destacaron la actualización en seguridad social en salud, gestión financiera en el sector público, actualización normativa en función pública, normatividad sobre gestores farmacéuticos, actualización en cobros persuasivos y coactivos, el derecho fundamental al debido proceso, auditoría forense, sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud y manejo de recursos del sector salud.

La ejecución del proyecto implicó diversas obligaciones y compromisos específicos, entre ellos, la elaboración de programas formativos detallados, el desarrollo de capacitaciones en modalidad híbrida (presencial y remota), y la provisión de espacios físicos óptimos y equipamiento adecuado para las sesiones de formación. Adicionalmente, se llevó a cabo una evaluación inicial para enfocar cada capacitación de manera efectiva, y al finalizar los cursos, se realizaron evaluaciones para medir tanto la satisfacción como el impacto en el aprendizaje de los participantes.

Además, durante octubre de 2024, la Fundación apoyó el levantamiento de necesidades de capacitación para el año siguiente (2025), fortaleciendo así la planificación estratégica de la entidad en términos de desarrollo del talento humano. Complementariamente, se desarrolló sin costo adicional una capacitación especial titulada "Retos y Tendencias de la Gestión del Talento Humano", dirigida a 30 funcionarios de la sede principal, en formato presencial con una duración total de 16 horas.

Finalmente, el contrato contempló estrictas medidas para garantizar la calidad, confidencialidad y correcta ejecución de las actividades, manteniendo un seguimiento continuo por parte del supervisor designado por la Superintendencia Nacional de Salud. De esta forma, se logró cumplir satisfactoriamente con todas las metas planteadas, generando un impacto positivo y duradero en la gestión y competencias del personal capacitado durante el año 2024.

Proyección social

Programa de orientación vocacional dirigido a instituciones educativas de la ciudad de Bogotá, logrando impactar un número importante de instituciones educativas, brindando charlas y talleres sobre orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes, padres de familia y docentes y realizando muestras del programa de Investigación Criminal, como se aprecia a continuación:

Nombre de la institución	Grupo objetivo	N° Participantes
Colegio Nelson Mandela	Padres de familia	100
Colegio Nelson Mandela	Estudiantes en general	148
Colegio José Eustasio Rivera IED	Estudiantes 11°	34
Unidad Educativa Jean Piaget	Estudiantes 11°	67
Colegio 21 Ángeles - Suba	Estudiantes 11°	210
Colegio Nicolás Buenaventura IED	Estudiantes 11°	220
Unidad Educativa Jean Piaget	Docentes	30
Unidad Educativa Jean Piaget	Padres de familia	100
Colegio Santa Teresa de Jesús	Estudiantes 10°	112
Colegio Santa Teresa de Jesús	Docentes	70
Colegio Liceo Caceres	Estudiantes 11°	75
Colegio José Eustasio Rivera IED	Estudiantes 11°	34
Colegio José Eustasio Rivera IED	Docentes	36
Colegio Claretiano	Estudiantes 11°	220
Gimnasio Campus Pampuri	Estudiantes en general	80
I.E.D Colegio Antonio Van Uden	Estudiantes en general	144
Colegio Jorge Gaitán Cortés	Padres de familia	60
Colegio Gimnasio Sabio Caldas	Estudiantes 10°	80
Colegio Jorge Gaitán Cortés	Estudiantes en general	70

Colegio San Bosco	Estudiantes en general	56
Colegio San Bosco	Docentes	20
Colegio Gimnasio Sabio Caldas	Estudiantes 11°	80
Colegio Claretiano	Padres de familia	40
Colegio Rafael Uribe Uribe	Estudiantes en general	210
Colegio San Cayetano	Estudiantes en general	315
Centro Educativo Colombo Latino	Estudiantes 11°	65
Colegio Tenerife	Estudiantes en general	40
Colegio Liceo Fesan	Estudiantes en general	200
Colegio San Felipe Neri	Estudiantes en general	107
Colegio Unión Colombia	Estudiantes 11°	79

7. PLANTA FÍSICA



Ilustración 5 Distribución planta física

Dentro de los espacios habilitados por la Fundación de Educación Superior Alberto Merani se encuentran la biblioteca Miguel de Zubiría Samper, un recurso académico esencial para respaldar los programas educativos de la Institución. Su colección general incluye 2,103 títulos y 2,469 volúmenes. Además, este espacio de trabajo libre para 30 personas y 8 estaciones de trabajo con equipo de cómputo con el fin de realizar actividades académicas de consulta libre.

La institución integra tanto software licenciado como software libre en su infraestructura tecnológica. Entre los sistemas operativos disponibles se encuentran Microsoft Windows 10 y 11, los cuales están habilitados para su uso por estudiantes, docentes y personal administrativo, brindando soporte a las actividades de enseñanza e investigación. Adicionalmente, los computadores ubicados en los laboratorios de informática están configurados con software libre, diseñado para satisfacer las necesidades académicas. A

continuación, se presenta una tabla que detalla, de manera general, los programas disponibles en cada laboratorio según su propósito específico.

ÁREA	SOFTWARE BÁSICO
Sala de sistemas 1	Cantidad de equipos: 20 Sistema Operativo: Windows 10. Education Version Antivirus: Windows Defender. Microsoft Pdf: Acrobat. Raider Ver. 12
Sala de sistemas 2	Cantidad de equipos: 20 Sistema Operativo: Windows 10. Education Version Antivirus: Windows Defender. Microsoft Pdf: Acrobat. Raider Ver. 12

Tabla 8 Inventario salas de sistemas

También, se cuenta con los laboratorios Hans Gross y Edmond Locard, estos cuentan con los insumos necesarios para realizar prácticas, tales como equipos de laboratorio, materiales didácticos, modelos anatómicos, material químico y biológico. Específicamente el laboratorio Hans Gross se encuentra dotado con material para los cursos de balística y el laboratorio Edmodo Locard cuenta con reactivos químicos. Durante la vigencia 2024 se invirtieron cerca de \$15.000.000 en material de medios educativos y material bibliográfico, tanto en reposición de volúmenes incluyendo la renovación de licencias vLex, plataforma digital diseñada para facilitar el acceso a información legal y recursos jurídicos de manera integral. Su tecnología avanzada permite realizar búsquedas rápidas y eficientes, personalizar la experiencia según las necesidades del usuario y mantenerse actualizado con cambios legislativos y nuevas sentencias.

Además, se llevaron a cabo diversas intervenciones en los espacios de la institución, con una inversión total de \$18.200.000. Estas acciones incluyeron actividades de mantenimiento, reparaciones en las instalaciones y sus componentes, así como labores de fumigación y potabilización, todo ello destinado a garantizar el óptimo funcionamiento de las áreas institucionales.

Inversiones y mejoras en infraestructura física

Durante el año 2024, se llevaron a cabo importantes inversiones orientadas al mejoramiento de la infraestructura física de la institución. Una de las intervenciones más significativas fue el cambio integral de cubiertas en todas las instalaciones. Esta obra fue necesaria debido al desgaste natural del tejado anterior, el cual presentaba múltiples problemas de filtraciones y goteras. La solución estructural implementada no solo resolvió estos inconvenientes de forma definitiva, sino que también renovó significativamente la apariencia estética de la sede.



Asimismo, con el propósito de promover una gestión administrativa más sostenible y ecológica, se implementó un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias. Se instalaron tanques recolectores, dos motobombas y un sistema eficiente de distribución que permite alimentar los sanitarios con agua lluvia, reduciendo considerablemente el consumo de agua potable y asegurando una reserva hídrica, especialmente útil en épocas de racionamiento.

En paralelo, se ejecutaron obras de remodelación y modernización en los baños destinados a estudiantes, los cuales fueron demolidos en su totalidad y reemplazados por nuevos diseños modernos y funcionales. Esta renovación integral no solo mejoró la estética y funcionalidad, sino también la comodidad y bienestar de la comunidad educativa. Adicionalmente, se adecuaron espacios sanitarios específicos para personas con movilidad reducida, respondiendo a criterios de inclusión y accesibilidad universal.



8. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Durante el año 2024, la Fundación de Educación Superior Alberto Merani realizó una importante inversión en infraestructura tecnológica orientada a mejorar significativamente la seguridad, eficiencia y cobertura de su red institucional. Se implementó un equipo firewall Fortinet modelo FortiGate 80F, configurado para permitir una alta disponibilidad en la conexión a internet mediante dos proveedores distintos (ETB y Movistar). Esta configuración garantiza una conectividad estable y segura para más de 500 usuarios, mejorando notablemente la protección frente a amenazas externas y optimizando el rendimiento general de la red.

Además, se desplegó una avanzada solución inalámbrica (WLAN) utilizando equipos Ubiquiti modelo UniFi U6 Pro. Se instalaron estratégicamente siete puntos de acceso en diferentes áreas, lo que permitió una cobertura inalámbrica integral en todas las instalaciones, garantizando conectividad confiable para estudiantes, docentes y personal administrativo. Se configuraron redes independientes (SSID específicos) que facilitaron una administración más ordenada y segura de las conexiones.

Esta inversión tecnológica ha permitido a la Fundación mejorar considerablemente la movilidad, productividad y experiencia de sus usuarios. Finalmente, se identificaron oportunidades adicionales de mejora como la reorganización del cableado y etiquetado en gabinetes y racks, las cuales, al ser atendidas, potenciarán aún más la eficacia operativa y mantenimiento futuro de la infraestructura tecnológica institucional.

Repotenciación de Equipos de Cómputo y Mejoras en Salas de Sistemas – 2024

Durante el año 2024, se llevó a cabo una significativa repotenciación de los equipos de cómputo disponibles en la Biblioteca, tanto aquellos ubicados en las mesas para consulta directa, como los equipos portátiles destinados al préstamo temporal. Esta actualización técnica consistió principalmente en la ampliación tanto de la capacidad de almacenamiento en disco como de la memoria RAM, con el fin de satisfacer eficientemente las necesidades académicas de la comunidad Meranista. Sin embargo, y como parte de una adecuada práctica de uso compartido, se recomienda no almacenar información personal o sensible en estos equipos, dado que están destinados a la consulta general y la institución no se responsabiliza por documentos o archivos que se puedan perder o borrar durante las actividades académicas.

Por otra parte, las dos Salas de Sistemas con las que cuenta la institución fueron objeto de una importante actualización tecnológica. Cada una de estas salas dispone ahora de 20 estaciones de trabajo equipadas con computadores All-in-One de última generación, los cuales fueron repotenciados mediante la sustitución de discos duros tradicionales por unidades de estado sólido (SSD) y la ampliación de la memoria RAM. Gracias a estas mejoras, los equipos ofrecen ahora una mayor velocidad y rendimiento, especialmente frente a tareas gráficas y la ejecución de múltiples aplicaciones simultáneas. Además, cada sala está equipada con proyectores tipo video beam, los cuales reciben mantenimiento preventivo semestralmente, garantizando así su óptimo funcionamiento durante todo el periodo académico. Finalmente, estas salas cuentan con soporte de una red robusta de internet de banda ancha, asegurando una conectividad estable y eficiente para todas las actividades formativas.

9. SITUACIÓN JURÍDICA

La Fundación de Educación Superior Alberto Merani es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter académico de Institución Tecnológica redefinida y personería jurídica reconocida mediante la Resolución No. 1327 de 20 de abril de 2005, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Todos sus programas académicos cuentan con los registros calificados vigentes otorgados por la misma entidad.

Durante el año 2024 se continuó el trámite de la Acción de Protección al Consumidor interpuesta contra el proveedor Manfred Confecciones – Yamil González Castillo, identificado con NIT 79.989.146-9. Esta acción fue formulada con fundamento en el numeral 30 del artículo 56 de la Ley 1480 de 2011, con el objetivo de obtener, por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, la orden correspondiente a la efectividad de la garantía, en relación con los bienes adquiridos mediante la factura No. 052 del 10 de febrero de 2023.

Inicialmente, en agosto de 2023 se radicó la acción, la cual fue objeto de citación a audiencia de conciliación mediante el proceso I-2024-3418785, programada para el 7 de febrero de 2024. Sin embargo, la Superintendencia inadmitió la demanda.

En el transcurso de 2024, la Fundación radicó la acción en dos oportunidades adicionales. La primera fue nuevamente inadmitida. La segunda radicación tuvo lugar el 29 de noviembre de 2024 y permanecía abierta al cierre del año, a la espera de pronunciamiento oficial por parte de la Superintendencia.

La Fundación continúa adelantando las gestiones jurídicas necesarias para la defensa de sus derechos como consumidora institucional, en el marco de las garantías legales vigentes.

10. GESTIÓN FINANCIERA

En esta sección se presenta la gestión y estados financieros de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani para el año 2024.

10.1. Estados financieros

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, los estados financieros individuales fueron preparados por la Fundación, de acuerdo con las NCIF comparados con el año 2023, teniendo en cuenta las normas NIIF.

10.1.1. Estado de Situación Financiera

Activo:

En el año 2024, el total de los activos alcanzó un valor de \$4.862.911.000, mientras que en el año 2023 fue de \$3.863.233.000, lo que representa un incremento del 26 %. Este crecimiento se explica, principalmente, por las siguientes variaciones en las partidas del activo:

- Deudores: En 2024, esta cuenta registra un valor de \$2.011.338.000, frente a \$391.464.000 en 2023, lo que representa un incremento del 414 %. Este aumento obedece, en su mayoría, a la cartera pendiente de recaudo con la Armada Nacional.
- Inventarios: Se evidencia un aumento del 6 %, pasando de \$164.832.000 en 2023 a \$174.832.000 en 2024, correspondiente a la compra de uniformes para la venta.
- Pagos anticipados: En 2024, esta cuenta asciende a \$57.800.000, frente a \$22.929.000 en 2023, lo que refleja un crecimiento del 152 %, aumento propio de los anticipos entregados a los proveedores para la realización de servicios o entrega de productos, su mayor porcentaje se centra en las mejoras en la infraestructura física de la Fundación.
- Propiedad, planta y equipo: Presenta un incremento del 4 %, con un valor de \$2.147.237.000 en 2024, comparado con \$2.063.603.000 en 2023. Este aumento corresponde a inversiones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y física institucional.

Pasivo:

El total del pasivo para el año 2024 ascendió a \$1.787.167.000, mientras que en el año 2023 fue de \$757.027.000, lo que representa un incremento del 136 %. Este aumento se explica a partir de las siguientes variaciones en las principales cuentas:

- Impuestos corrientes por pagar: En 2024, esta cuenta registra un valor de \$15.506.000, frente a \$14.947.000 en 2023, lo que equivale a un incremento del 4 % aumento en el impuesto de industria y comercio por pagar.
- Acreedores varios: Esta cuenta muestra un aumento significativo del 569 %, al pasar de \$148.078.000 en 2023 a \$1.191.881.000 en 2024. Este incremento está directamente relacionado con obligaciones adquiridas pendientes de pago al cierre del período.
- Anticipos y avances recibidos: Para el año 2024, esta cuenta registra un valor de \$401.417.000, mientras que en 2023 fue de \$304.707.000, lo que representa un incremento del 32 %, explicado por el recaudo anticipado de matrículas, realizado por estudiantes para el período académico 2025-1.

Patrimonio:

El patrimonio para el año 2024 asciende a \$3.075.744.000, mientras que en el año 2023 fue de \$3.106.206.000, lo que representa una disminución del 1 %, atribuida principalmente a la aplicación de los excedentes generados durante el período fiscal 2024.

10.1.2. Estado del Resultado Integral

Los ingresos operacionales para el año 2024 ascendieron a \$7.094.451.000, mientras que en el año 2023 fueron de \$4.744.462.000, lo que representa un incremento del 49 %. Este aumento está asociado principalmente a la ejecución de proyectos adjudicados mediante procesos de licitación pública.

El costo por la prestación del servicio en el año 2024 fue de \$6.828.572.000, frente a \$4.501.239.000 en 2023, lo que refleja un aumento significativo. En el año 2023, este costo representó el 52 % de los ingresos obtenidos por actividades educativas.

Para el año 2024, la Fundación registró excedentes por valor de \$244.676.000, lo que representa una disminución del 16 % en comparación con los excedentes obtenidos en el año 2023.

10.2. Razones financieras

Las razones financieras más comunes muestran lo siguiente:

- El indicador de Razón corriente es de 1,52 que representa la capacidad de la Fundación para cancelar las deudas a corto plazo, por cada \$1 que adeuda tiene \$1,52 para cubrir la obligación.
- El indicador de Capital de trabajo es de \$928.506 que representa el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.
- El indicador de la Razón de endeudamiento total es de 0,37 el cual refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Fundación.
- Utilidad sobre ventas 0,9 es la capacidad en el manejo de las ventas para generar utilidad antes de los gastos administrativos, financieros e impuestos.

11. AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2019-2024

11.1. Calidad institucional

El área de Calidad Institucional, a través del Sistema de Gestión y Aseguramiento Merani (SIGAME), tiene a su cargo la gestión, vigilancia, evaluación, control y validación de los procesos internos de la Fundación, con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales mediante la optimización de recursos. Para ello, integra y alinea las normativas en materia de calidad con el desarrollo misional, estratégico y de apoyo.

Actualización de la estructura orgánica institucional

En la sesión No. 72 del 24 de enero de 2024 y mediante el Acuerdo No. 38, la Asamblea General aprobó una modificación en el tercer nivel de la estructura orgánica institucional. El cambio consistió en sustituir el nombre del cargo "Enfermería" por "Asistente de Bienestar y Servicio al Estudiante", adscrito a la Coordinación de Bienestar y Experiencia. Esta decisión responde a la necesidad de reflejar con mayor precisión el conjunto de servicios ofrecidos por dicha coordinación, que van más allá de la atención en primeros auxilios.

Ratificación del nombramiento del representante legal

En la sesión No. 75 del 30 de septiembre de 2024, la Asamblea General, mediante el Acuerdo No. 40, ratificó el nombramiento de Juan Sebastián De Zubiría Ragó como Representante Legal de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, por un período de dos (2) años contados a partir del 30 de septiembre de 2024. El acuerdo contempla la posibilidad de reelección por períodos iguales.

Ratificación del nombramiento de la Secretaria General

En la sesión No. 76 del 11 de octubre de 2024 y mediante el Acuerdo No. 41, la Asamblea General ratificó el nombramiento de Leidy Mariana Bernal Quintero como Secretaria General de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, por un período de dos (2) años contados a partir del 14 de octubre de 2024, con posibilidad de reelección por períodos iguales.

Ratificación de nombramiento del Presidente

En la sesión No. 78 del 13 de diciembre de 2024, la Asamblea General, mediante el Acuerdo No. 47, ratificó el nombramiento de Juan Sebastián De Zubiría Ragó como Representante Legal de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, por un período de dos (2) años contados a partir del 31 de enero de 2025. Al igual que en los nombramientos anteriores, el acuerdo contempla la posibilidad de reelección por períodos sucesivos.

11.2. Aseguramiento de la calidad

Durante el año 2024, la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad logró avances significativos en el marco de la ampliación de la oferta académica. Asimismo, se inició la construcción de dos nuevas propuestas académicas: una en el área de ingeniería y otra en el nivel posgradual con una especialización universitaria. Paralelamente, se dio seguimiento

constante al plan de mejoras derivado del proceso de autoevaluación institucional ejecutado en 2023. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos:

Ampliación de la oferta académica - Programas nuevos en trámite:

En agosto de 2023, se radicó la solicitud de registro calificado para el programa profesional por ciclos propedéuticos en Administración del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, articulado con la Tecnología en Gestión de Procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el marco de esta radicación, los trámites iniciaron su curso regular conforme a las etapas establecidas por el MEN. En noviembre de 2023, se asignó la visita de pares académicos para la verificación de las condiciones de calidad. La institución llevó a cabo las acciones correspondientes de preparación y atención a dichas visitas, con el acompañamiento técnico y documental requerido.

Como resultado, en el mes de diciembre de 2023 se recibieron los informes de los pares académicos sobre ambos procesos. En cumplimiento de los plazos reglamentarios, la institución respondió a las observaciones contenidas en dichos informes dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación, conforme a lo estipulado por el MEN. Durante el año 2024 no se registraron avances adicionales en estos procesos, los cuales continúan abiertos y en espera de notificación oficial por parte del Ministerio de Educación Nacional para su resolución final.

Ampliación de la oferta académica - Programas nuevos:

El 21 de octubre de 2024, mediante la resolución 018446, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorgó el registro calificado al programa profesional en Investigación Criminalística y Judicial, articulado en ciclo propedéutico con la Tecnología en Gestión Criminalística y Análisis Forense, por un término de siete (7) años.

Programas con modificaciones del registro calificado:

El 27 de diciembre de 2024, a través de la Resolución 025569, el MEN aprobó la modificación del registro calificado del programa Tecnología en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, incluyendo el cambio de denominación por Tecnología en Gestión Criminalística y Análisis Forense. Esta modificación permitió su articulación por ciclos propedéuticos con el nuevo programa profesional en Investigación Criminalística y Judicial, manteniendo el número de créditos académicos establecidos inicialmente.

Diseño de nuevas propuestas académicas:

En consonancia con los lineamientos de crecimiento académico institucional, se avanzó en la construcción de los documentos maestros correspondientes a dos nuevas propuestas curriculares:

- **Área de Ingeniería:** Se inició con el diseño del programa bajo la denominación inicial de *Ingeniería de Sistemas*. No obstante, a partir de los insumos y reflexiones generados en mesas de trabajo con expertos del sector, se redefinió su enfoque y denominación **Ingeniería de Software, articulado por ciclos propedéuticos con la Tecnología en desarrollo y análisis de software.**

- **Nivel Posgradual:** Se trabajó en la formulación del primer programa de posgrado de la institución, inicialmente concebido como Especialización en Analítica de Datos e Inteligencia de Negocios. Tras varias sesiones de análisis y discusión técnica, se redefinió su denominación como **Especialización en Inteligencia Analítica para las Organizaciones.**

Autoevaluación Institucional y de Programa:

Dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad académica durante el año 2024, se continuó la consolidación del **SIAC - Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad**, el cual fue diseñado con un enfoque estructurado y estratégico.

A continuación, se detallan los avances y pasos que se han venido desarrollando para su implementación y consolidación:



Ilustración 6 Pasos para la implementación del SIAC

01. En la definición del marco normativo, se llevó a cabo la actualización y ajuste del 100% de las políticas institucionales.
02. Es creada y aprobada la Política de Aseguramiento de la Calidad Institucional - donde se especifica como objetivo principal "Fomentar la excelencia en los procedimientos académico-administrativos al reconocer, diseñar y aplicar métodos eficaces en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y en el Sistema de Gestión y Aseguramiento Merani, enfocándose en la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo".
03. En la misma política de aseguramiento de la calidad se establece el modelo de aseguramiento de la calidad el cual representa los tres pilares fundamentales que contribuyen a la calidad académica: la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo. La autoevaluación se desarrolla en cinco fases a lo largo del año, permitiendo una revisión interna del desempeño. La autorregulación se lleva a cabo en tres fases, asegurando que los procesos educativos cumplan con estándares establecidos. Finalmente, el mejoramiento continuo, basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), permite optimizar constantemente la educación.

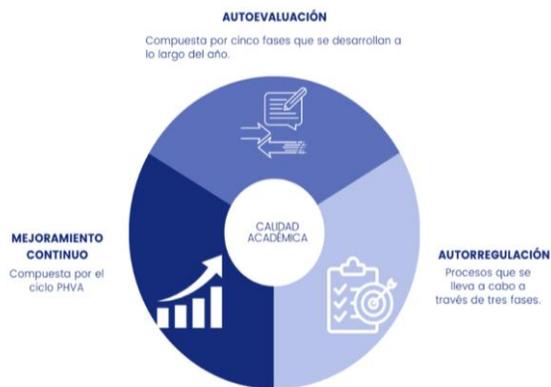


Ilustración 7 Modelo de Aseguramiento de la Calidad

04. Con el liderazgo del área de bienestar se implementa como primera herramienta de evaluación una encuesta de satisfacción aplicada a estudiantes y profesores de la Institución, los principales hallazgos de esta evaluación fueron:

Entre el 50% y 70% de los profesores están totalmente satisfechos con la atención de las áreas institucionales, destacan el servicio y resolución de inquietudes de la Coordinación de Programa, Comunicaciones y Talento Humano, con una calificación de 5 por el 70% de los docentes., de la misma forma, los estudiantes califican el servicio de la Coordinación de Programa, Registro y Control, Bienestar y Promoción Institucional como satisfecho y muy satisfecho con un porcentaje del 70%.

En cuanto a la gestión del liderazgo el 70% de los profesores están totalmente satisfechos con la gestión de su jefe inmediato en aspectos clave como comunicación, liderazgo, toma de decisiones y apoyo al equipo; también, en la valoración que brindan al ambiente laboral positivo el 70% de los profesores valoran altamente la actitud abierta al cambio e innovación, finalmente en lo referente a los aspectos como el trabajo en equipo, la comunicación respetuosa y la gestión emocional son bien percibidos por más del 60% de los docentes.

En las preguntas relacionadas con atención, amabilidad y acompañamiento, los resultados indican que entre el 60% y 80% de los profesores están satisfechos con la atención recibida por las diferentes unidades y en el caso de los estudiantes, personal de cafetería, servicios generales, vigilancia, bienestar y contabilidad se destacan con valoraciones del 52% al 87% de satisfacción.

Otro de los aspectos que fueron valorados satisfactoriamente fue la claridad en las comunicaciones institucionales, puesto que más del 60% de los profesores y el 73% de los estudiantes consideran que la información emitida sobre matrículas, pagos y actividades es clara y completa y los canales de comunicación más reconocidos son el correo electrónico, WhatsApp y la página web institucional.

Finalmente en la experiencia general de los estudiantes y profesores en la institución - El 90% de los profesores y el 66% de los estudiantes califican su experiencia como "totalmente satisfactoria" o "satisfactoria".

Así también vale la pena resaltar que a la luz de los resultados obtenidos se identificaron acciones de mejora sobre todo en lo relacionado con la infraestructura como lo son:

- Promover el uso de la biblioteca digital, ya que los estudiantes mencionaron no hacer uso del recurso.
- Mejorar los equipos de cómputo, fue uno de los resultados más valorado como insuficiente o muy insuficiente.
- Mejorar la información brindada para el proceso de compras y otros uniformes, ya que se han venido presentando inconvenientes con los estudiantes al momento de adquirir los elementos.
- Dar a conocer más la cartelera física como medio de comunicación, debido a que no se reconoce como un medio de información, a pesar de que se deja allí información relevante.
- Mejorar los baños, sin embargo, esa mejora ya se está realizando para el semestre 2024-2.
- Realizar mantenimiento o comprar equipos de cómputo, debido a que estudiantes y docentes presentan inconvenientes al momento de usar los equipos, muchos de ellos están desactualizados, son lentos, las baterías están dañadas, etc.
- Comprar cámaras, memorias SD, elementos de laboratorio, para la realización de actividades y prácticas dentro de la universidad.
- Disponer de más sillas y mesas para las zonas de descanso.
- Mejorar la conectividad, debido a que se han presentado inconvenientes en las salas de sistemas, salones y laboratorios que impiden el buen desarrollo de las clases o actividades.
- Mejorar la atención de: enfermería, registro y control, promoción institucional y vigilancia, ya que mencionan algunos estudiantes que las personas que atienden no tienen buena actitud.

05. Establecer un sistema de gestión de información y seguimiento - La Institución cuenta con el Sistema de Gestión y Aseguramiento Merani – SIGAME, partiendo de este sistema se ha realizado un proceso de articulación con el modelo de aseguramiento de la calidad, buscando así que todos los coordinadores y directivos de la Institución propendan por evidenciar la ejecución de cada uno de los planes, actividades o tareas que desarrollan por medio del cargue de esta información al repositorio institucional, con la finalidad de consolidar la información, para gestión y toma de decisiones estratégicas y a su vez garantizar el oportuno reporte de información a los diferentes sistemas de información exigidos por el MEN. En la siguiente gráfica se evidencia este ejercicio de articulación:

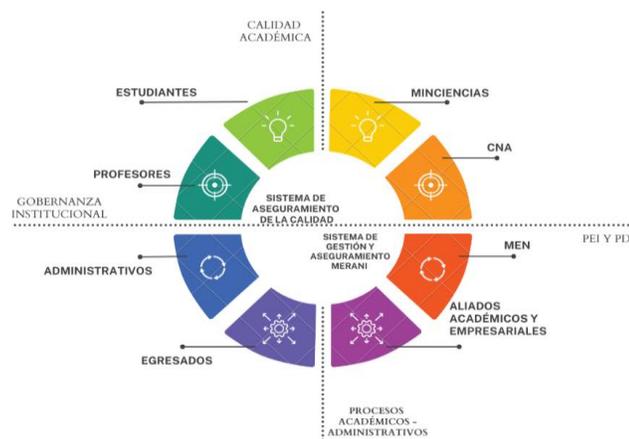


Ilustración 8 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad